



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque  
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INICIALMENTE	
Fecha: 26/02/10	De: U.S.F.
Numero: 69	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado	
Recibido	<i>[Signature]</i>

26/11/2010 - 01:01 - 1/2

NOTA N° 7 /2009.-

LETRA: BPF-F-LC.-

Ushuaia, 26 de Febrero de 2009.

Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el cumplimiento de varios pedidos de informe que durante el año 2009 este cuerpo requirió por iniciativa del Bloque del Partido Federal Fueguino y aun no tuvieron respuesta. De los 32 pedidos de informes solicitados, sólo tuvieron respuesta 11 de ellos, algunos han perdido vigencia y otros resultan de gran importancia. Entiendo que esta proporción no es la óptima para un fluido diálogo entre el Ejecutivo y el Legislativo Municipal, además a esto hay que agregarle los pedidos incumplidos de otros bloques políticos.

Con expectativas sinceras de mejorar esta situación, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

*[Signature]*  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

26/11/2010 - 01:01 - 2/2

**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente comunique a este cuerpo legislativo los motivos por los cuales los pedidos de informe contenidos en las Resoluciones detalladas a continuación, que fueron aprobadas por este Concejo Deliberante, no han sido contestados aun: 027/2009, 042/2009, 124/2009, 218/2009, 241/2009, 275/2009, 293/2009, 295/2009, 296/2009, 345/2009 y 358/2009.

**ARTÍCULO 2º.-** INSISTIR ante el Departamento Ejecutivo Municipal la contestación de los pedidos de informe detallados en las resoluciones del artículo 1º de la presente.

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia